



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 16 23 DE JULIO, 2015

En la ciudad de Guaranda a los veintitrés días del mes de julio de dos mil quince, siendo las 10h00, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria decimosexta, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Aracely Lucio**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara**, Vicerrector Administrativo- Financiero; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Arellano**, Representante de los Empleados; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Lic. Rosita Álvarez Bonilla**.

AUSENTES: **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador.

INVITADOS: **Lic. Patricio Pachala**, Presidente de la Asociación de Empleados.

Se constata el quórum, el mismo que está constituido legalmente.

Por Secretaría se da lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Aprobación de acta de sesión 15;
3. Análisis y aprobación de Reformas Presupuestarias;
4. Análisis y aprobación Proyectos de Vinculación enviados por las Facultades;
5. Análisis y resolución de Oficio N° DP-DPG-2015-0253-O, de 9 de julio de 2015, enviado por el Dr. Ernesto Pazmiño Granizo, Defensor Público General del Estado, en el que solicita autorizar la renovación de la comisión de servicios sin remuneración, por dos años, a favor del Ab. Marcos Patricio Carrillo Buñay.

Dr. Ulices Barragán pide disculpas por la demora y pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN 15

Lic. Elena Valdivieso, en la página 2 se solicitó que se trate en otra sesión únicamente el distributivo y se debe adjuntar la calendarización.

RCU - 07 - 2015 - 0078

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (15), REALIZADA EL 23 DE JULIO DE 2015, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR CONSEJO



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSITARIO, SALVANDO EL VOTO DEL ING. MARCO ARELLANO, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTA SESIÓN"

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0407, del 8 de julio de 2015, suscrito por el Ing. César Villa. Director Financiero, mediante el cual remite el oficio No. 038-MP-SP-UEB, suscrito por la Ing. Zulia Montero, Jefe de Presupuesto, que dice: (... a fin de proceder a certificar disponibilidad presupuestaria para la adquisición de cerdos para el proyecto porcino de la facultad de Ciencias Agropecuarias y atendiendo al pedido del Sr. Decano que se compre con dineros de autogestión que genera la facultad. Sugiero salvo su mejor criterio se autorice las reformas presupuestarias correspondientes:

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
01	531512 semovientes	2	1800	
	530603 servicios de capacitación	2		-1800
			1800	-1800

Lic. Elena Valdivieso, manifiesta que en la Facultad de Agropecuarias tiene expertos en el área, que a los cerdos los pueden hacer reproducir y de esa manera obviar la compra a cada rato, que de esa manera no hay ingresos para la Universidad.

Dr. Ulices Barragán, indica que una vez que se estructure a clínica veterinaria en la facultad, ya habrá producción, pero que hasta eso, la facultad con los estudiantes, se encarga de engordar y criar a los animales.

Dra. Araceli Lucio, expone que en la Facultad de Agropecuarias tiene algunos proyectos, por ejemplo el de porcinos que dirigía la Dra. Calderón, pero como estaba cursando sus estudios de doctorado se quedó inconcluso, pero que se está reactivando el proyecto. Sugiere que se debe pedir al señor Decano que adjunte el proyecto para analizarlo.

Sr. Manuel Chimbolema, expone que se debe encaminar la compra de estos chanchos a través de proyectos.

Ing. Marco Arellano, indica que dentro del organigrama de la facultad consta cada uno de los proyectos, dice que el sustento está más que justificado, que todos los dineros que generan los proyectos, ingresan a la cuenta única de la Universidad.

RCU - 07 - 2015 - 0079

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA REMITIDA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, PRESENTADA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 38-MP-SP-UEB, DE 8 DE JULIO DE 2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE CERDOS PARA EL PROYECTO PORCINO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y ATENDIENDO AL PEDIDO DEL SR. DECANO QUE SE COMPRE CON DINEROS DE AUTOGESTIÓN QUE GENERA LA FACULTAD".

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
01	531512 semovientes	2	1800	
	530603 servicios de capacitación	2		-1800
			1800	-1800



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0431, del 16 de julio de 2015, suscrito por el Ing. César Villa. Director Financiero mediante el cual remite el Oficio No. 040-MP-SP-UEB, suscrito por la Ing. Zulia Montero, Jefe de Presupuesto, en el que consta "...a fin de dar atención al oficio DF-UEB-0393 suscrito por su autoridad sobre el pago a alimentación a los asistentes al acto de posesión de las nuevas autoridades, así como el alquiler de amplificación para los eventos académicos y culturales llevados a cabo por el vigésimo sexto aniversario de creación institucional tanto en la matriz como en la extensión. Me permito sugerir salvo su mejor criterio y disposición se apruebe la modificación presupuestaria con recursos de autogestión provenientes de arrendamiento de locales y venta de especies valoradas y títulos de maestría que a continuación detallo:

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
01	530206 eventos públicos	2	2300	
	530504 arrendamiento maquinaria y equipos	2	5000	
	530603 servicios de capacitación	2		-7300
			7300	-7300

Dr. Ulices Barragán, indica que para este tipo de eventos no existe partida presupuestaria, y que se es por eso que se ha tomado dinero de otras partidas.

Lic. Rocío Núñez, pregunta si existe una prohibición para el pago de alimentos.

Dr. Ulices Barragán, responde que para asuntos oficiales si es permitido el pago de alimentación.

RCU - 07 - 2015 - 0080

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA REMITIDA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, PRESENTADA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 40-MP-SP-UEB, DE 16 DE JULIO DE 2015, A FIN DE DAR ATENCIÓN AL OFICIO DF-UEB-0393, SOBRE EL PAGO DE ALIMENTACIÓN A LOS ASISTENTES AL ACTO DE POSESIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES, ASÍ COMO EL ALQUILER DE AMPLIFICACIÓN PARA LOS EVENTOS ACADÉMICOS Y CULTURALES LLEVADOS A CABO POR EL VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL TANTO EN LA MATRIZ COMO EN LA EXTENSIÓN. ME PERMITO SUGERIR SALVO SU MEJOR CRITERIO Y DISPOSICIÓN SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON RECURSOS DE AUTOGESTIÓN PROVENIENTES DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y VENTA DE ESPECIES VALORADAS Y TÍTULOS DE MAESTRÍA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
01	530206 eventos públicos	2	2300	
	530504 arrendamiento maquinaria y equipos	2	5000	
	530603 servicios de capacitación	2		-7300

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0445, del 17 de julio de 2015, suscrito por el Ing. César Villa. Director Financiero en el que consta: "... en atención a la resolución adoptada por el Consejo Universitario, realizado el 5 de junio de 2015, referente a las reformas presupuestarias



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

RECTORADO

para el pago de los señores Exdirector y Ex Fiscalizador del Departamento de Planificación Física y Construcción, me permito indicarle que el Acuerdo Ministerial No. 0290 emitido por el Ministerio de Finanzas, dentro de las Directrices de Cierre 2014, acuerda:

1. Que las Solicitudes de pago para gastos de servicios se receptorán hasta el 18 de diciembre de 2014; al igual,
2. Que las Normas de Control Interno 402-03, los Informes Técnicos Legalizados que evidenciaron la obligación de los bienes o servicios recibidos

Motivos por los que no se canceló el mes de diciembre de 2014.- Con este antecedente, solicito, se apruebe la reforma presupuestaria para cancelar a los mencionados profesionales. (Ing. Gustavo Noboa e Ing. Edgar Ponce)

Dr. Ulices Barragán, manifiesta que estos rubros hay que cancelar, pues no se canceló el año anterior.

Ing. Marco Arellano, expone que se debe quedar bien con los funcionarios que han laborado en la institución.

Lic. Elena Valdivieso, indica que no se refleja los nombres de los beneficiarios de este pago. Sugiere que en la resolución consten los nombres de los beneficiarios.

RCU - 07 - 2015 - 0081

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA REMITIDA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, A FIN DE PROCEDER A CANCELAR POR CONCEPTO DE SERVICIOS CIVILES PROFESIONALES A FAVOR DE LOS SEÑORES ARQ. GUSTAVO NOBOA EX - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN FÍSICA Y CONSTRUCCIONES E ING. EDGAR PONCE, EX - FISCALIZADOR, POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2014"

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0467, del 22 de julio de 2015, suscrito por el Ing. César Villa. Director Financiero mediante el cual remite el Oficio No. 043-MP-SP-UEB, suscrito por la Ing. Zulia Montero, Jefe de Presupuesto, en el que consta "...a fin de proceder a cancelar por concepto de refrigerios de los cursos organizados por el Vicerrectorado Académico así como por las facultades, que consta dentro del plan anual de capacitación docente aprobado por el Consejo Universitario. Me permito sugerir salvo su mejor criterio y disposición se apruebe la modificación presupuestaria que a continuación detallo:

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
01	530801 alimentos y bebidas	3	5000	
	530603 servicios de capacitación	3		-5000
			5000	-5000

Dra. Araceli Lucio, señala que en el Plan de Capacitación Institucional consta la planificación de estos eventos, y dentro de ello están los refrigerios que se brindó a los asistentes.

Ing. Marco Arellano, hace una observación en cuanto a la importancia del trato que se da a las personas que viene a estos eventos, pues con ello se refleja lo que somos en la Universidad Estatal de Bolívar.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

RECTORADO

RCU - 07 - 2015 - 0082

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA REMITIDA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, PRESENTADA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 40-MP-SP-UEB, DE 16 DE JULIO DE 2015, A FIN DE PROCEDER A CANCELAR POR CONCEPTO DE REFRIGERIOS DE LOS CURSOS ORGANIZADOS POR EL VICERRECTORADO ACADÉMICO ASÍ COMO POR LAS FACULTADES, QUE CONSTA DENTRO DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO".

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
01	530801 alimentos y bebidas	3	5000	
	530603 servicios de capacitación	3		-5000
			5000	-5000

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0458, del 22 de julio de 2015, suscrito por el Ing. César Villa. Director Financiero en el que consta "...me permito remitir a usted, el oficio No. 447 LN-UEB, suscrito por el Ing. MsC Marco Antonio Arellano Gutiérrez, Coordinador del Centro de Apoyo Las Naves, referente a la reforma presupuestaria para la realización de una Jornada de Capacitación en la Estación Experimental del INIAP PICHILINGUE, los días 27, 28 y 29 de julio de 2015, con cargo al proyecto de vinculación REACTIVACIÓN DE CAFÉ CLONAL Y CACAO FINO DE AROMA:

No.	CONCEPTO	ASIGNADO	REFORMA
1	Elaboración de afiches y folletos	1000,00	500,00
2	Viáticos		500,00

Dr. Ulices Barragán, indica que dentro del proyecto no debe constar esta capacitación, razón por la cual están solicitando la reforma presupuestaria.

Ing. Marco Arellano, explica que en el oficio de sustento que se adjunta, está la capacitación, señala que estas capacitaciones son complicadas, que las personas que van a impartirlas, son expertas.

RCU - 07 - 2015 - 0083

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA REMITIDA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL INIAP PICHILINGUE, LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE JULIO DE 2015, CON CARGO AL PROYECTO DE VINCULACIÓN REACTIVACIÓN DE CAFÉ CLONAL Y CACAO FINO DE AROMA".

No.	CONCEPTO	ASIGNADO	REFORMA	No.
1	Elaboración de afiches y folletos	1000,00	500,00	1
2	Viáticos		500,00	2

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0454, del 22 de julio de 2015, suscrito por el Ing. César Villa. Director Financiero mediante el cual remite el Oficio No. 042-MP-SP-UEB, suscrito por la Ing. Zulia Montero, Jefe de Presupuesto, en el que consta "...a fin de certificar disponibilidad presupuestaria para la contratación del director, secretaria y asesor vial de la Escuela

de Conducción. Me permito sugerir salvo su mejor criterio y disposición se apruebe la modificación presupuestaria las mimas que serán financiadas con recursos de autogestión que genera la escuela así como con saldos de disponibilidad que a diciembre 2014 les quedo la misma que a continuación detallo:

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
01	710510 Servicios personales por contrato	1	13450	
	710203 Décimo tercer sueldo	1	1120	
	710204 Décimo cuarto sueldo	1	236	
	710601 Aporte patronal	1	1230	
	710602 Fondos de reserva	1	1120	
	730606 Honorarios por contratos civiles de servicio	1		-17.156
01	510510 Servicios personales por contrato	2	6815	
	510203 Décimo tercer sueldo	2	568	
	510204 Décimo cuarto sueldo	2	354	
	510601 Aporte patronal	2	624	
	510602 Fondos de reserva	2	568	
	530603 Servicios de Capacitación	2		-8.929
	TOTAL		26.085	-26.085

Dr. Ulices Barragán, indica que todo lo que ingresa a la Escuela de Conducción puede ser gastado por la misma.

Lic. Elena Valdivieso, pregunta que cómo se va a realizar la contratación y si crea dependencia laboral con la institución.

Dr. Ulices Barragán, responde que es adicional a la Universidad que la escuela se financia con sus propios ingresos.

Lic. Rocío Núñez, pregunta que para cuánto tiempo es la contratación. Indica además que en sesión anterior ya se había aprobado lo de la escuela de conducción y que no se les ha hecho llegar la documentación.

RCU - 07 - 2015 - 0084

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA REMITIDA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, PRESENTADA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 42-MP-SP-UEB, DE 22 DE JULIO DE 2015, PARA LA CONTRATACIÓN DEL DIRECTOR, SECRETARIA Y ASESOR VIAL DE LA ESCUELA DE CONDUCCIÓN, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SERÁ FINANCIADA CON RECURSOS DE AUTOGESTIÓN QUE GENERA LA ESCUELA ASÍ COMO CON SALDOS DE DISPONIBILIDAD QUE A DICIEMBRE 2014 LES QUEDÓ, LA MISMA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
01	710510 Servicios personales por contrato	1	13450	
	710203 Décimo tercer sueldo	1	1120	
	710204 Décimo cuarto sueldo	1	236	
	710601 Aporte patronal	1	1230	



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

	710602 Fondos de reserva	1	1120	
	730606 Honorarios por contratos civiles de servicio	1		-17.156
01	510510 Servicios personales por contrato	2	6815	
	510203 Décimo tercer sueldo	2	568	
	510204 Décimo cuarto sueldo	2	354	
	510601 Aporte patronal	2	624	
	510602 Fondos de reserva	2	568	
	530603 Servicios de Capacitación	2		-8.929

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN PROYECTOS DE VINCULACIÓN ENVIADOS POR LAS FACULTADES.

Por secretaría se da lectura del Oficio CD-FCE-186-2015 del 8 de junio de 2015, suscrito por el Ing. Washington Fierro, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, que en su parte pertinente consta: "...me permito poner en su conocimiento que el Consejo directivo del 18 de mayo del 2015, RESUELVE A) APROBAR EL INFORME DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN TITULADO: HUERTO ESCOLAR CON PRODUCTOS PROPIOS DE LA COMUNIDAD CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO JUAN MANUEL LEMA DE LA COMUNIDAD, SAN JUAN DE PAPAYAL, PARROQUIA CHONTAMARCA, CANTÓN Y PROVINCIA DEL CAÑAR, PERIODO 201-2013 DE AUTORIA DEL SEÑOR WILSON JOSÉ REA MULLO, ESTUDIANTE DE LACARRERA DE EDUCACIÓN Y ESTUDIOS INTECULTURALES, SOBRE LA BASE DEL INFORME PRESENTADO POR LA SOC. MARÍA CECILIA ANDRADE, COORDINADORA PLAN CIERRE DE LA EECA- CUENCA. B) SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR QUE NO SE CONSIDERE ESTOS INFORMES PARA LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN CONSIDERACIÓN DE QUE SON TRABAJOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2012 Y POR TRATARSE DE UN PLAN DE CONTINGENCIA DEBIDAMENTE APROBADO POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Por secretaría se da lectura del Oficio CD-FCE-183-2015 del 8 de junio de 2015, suscrito por el Ing. Washington Fierro, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, que en su parte pertinente consta: "...me permito poner en su conocimiento que el Consejo directivo del 18 de mayo del 2015, RESUELVE A) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN TITULADO: DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA A LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA "MIGUEL IGNACIO CORDERO" DE CAWAZHUN GRANDE, DEL CANTÓN GUALACEO, EN EL AÑO LECTIVO 2013 - 2014, CON LA INCORPORACIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS A LOS ESTUDIANTES DE 8VO, 9NO Y 10MO NIVEL COMO PRIMERA PARTE QUE CONLLEVARÁ A LA PRÁCTICA. SOBRE LA BASE DEL OFICIO 136-EECA-UEBSUCRITO POR LA SOC. MARÍA CECILIA ANDRADE, COORDINADORA PLAN DE CONTINGENCIA DE LA EECA. B) SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR QUE NO SE CONSIDERE ESTOS INFORMES PARA LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN CONSIDERACIÓN DE QUE SON TRABAJOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2012 Y POR TRATARSE DE UN PLAN DE CONTINGENCIA DEBIDAMENTE APROBADO POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

RCU - 07 - 2015 - 0085

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LOS INFORMES FINALES DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Nº	TEMA	INTEGRANTES	DOCENTE GUIA
1	HUERTO ESCOLAR CON PRODUCTOS PROPIOS DE LA COMUNIDAD. CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO "JUAN MANUEL LEMA" DE LA COMUNIDAD SAN JUAN DE PAPAYAL, PARROQUIA CHONTAMARCA, CANTÓN Y PROVINCIA DEL CAÑAR, PERÍODO 2012 - 2013.	1. Wilson José Rea Mullo.	José Lema Guamán.
2	DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA A LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA "MIGUEL IGNACIO CORDERO" DE CAWAZHUN GRANDE, DEL CANTÓN GUALACEO, EN EL AÑO LECTIVO 2013 - 2014, CON LA INCORPORACIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS A LOS ESTUDIANTES DE 8VO, 9NO Y 10MO NIVEL COMO PRIMERA PARTE QUE CONLLEVARÁ A LA PRÁCTICA.	1. Cristian Rafael Pichazaca Pichisaca	

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0386, del 29 de junio de 2015, suscrito por el Ing. César Villa. Director Financiero mediante el cual remite la certificación de disponibilidad presupuestaria en la partida 530204 - 5308012 impresión de folleto anillados, 300DVD y copias de las asistencias para la ejecución del proyecto de vinculación ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS EN EL NIVEL A1 CON APLICACIÓN DE SOFTWARE EDUCATIVO DUOLINGO, EN LAS PARROQUIAS LA MAGDALENA, SANTA FE, SAN SIMÓN, SALINAS, dirigido por el Lic. Oswaldo Culqui.

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0442, del 17 de julio de 2015, suscrito por el Ing. César Villa. Director Financiero mediante el cual remite la certificación de disponibilidad presupuestaria en la partida 530804 adquisición de materiales de oficina como borradores de pizarrón, marcadores, resmas de papel, esferos, para la ejecución del proyecto de vinculación, ORIENTACIÓN JURÍDICA DE LOS BENEFICIOS LABORALES DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS SUJETOS AL CÓDIGO DE TRABAJO, dirigido por el Dr. Carlos Valverde.

RCU - 07 - 2015 - 0086

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "DEVOLVER A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS; Y, A LA FACULTAD DE

JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS LOS PROYECTO DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Nº	TEMA	INTEGRANTES	DOCENTE GUIA	MODIFICACIONES
1	ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS, EN EL NIVEL A1, CON APLICACIÓN DEL SOFTWARE EDUCATIVO DUOLINGO, EN LAS PARROQUIAS: LA MAGDALENA, SANTA FE, SAN SIMÓN Y SALINAS, PERTENECIENTES A LOS CANTONES DE CHIMBO Y GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR	<ul style="list-style-type: none"> • Séptimo ciclo de la Carrera de Inglés; • Octavo Ciclo de la Carrea de Inglés; • Egresados de la Carrera de Inglés. 	Lic. Oswaldo Culqui Chicaiza MsC	Realizar el Proyecto de Vinculación en los formatos aprobados por Consejo Universitario. Determinar el impacto del Proyecto de Vinculación, mismo que debe tributar con los indicadores de evaluación.
2	ORIENTACIÓN JURÍDICA DE LOS BENEFICIOS LABORALES DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS SUJETOS AL CÓDIGO DE TRABAJO, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO TÉCNICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CORINA PARRAL - CHIMBO, PERIODO 2014 - 2015.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lombeida Galeas Jhoselyn Alexandra 2. Cuji Sánchez Alicia Margoth 3. Parco Criollo Miguel Ángel 4. Sánchez Miranda Jorge Isaac 5. Gaïbor Dávila Josué Adrián 6. Erazo Álvarez Wilson Guillermo 	Dr. Carlos Valverde	Planificar el número de horas establecidas para el proyecto. Determinar el impacto del Proyecto de Vinculación, mismo que debe tributar con los indicadores de evaluación.

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0408, del 8 de julio de 2015, suscrito por el Ing. César Villa. Director Financiero mediante el cual remite la certificación de disponibilidad presupuestaria en la partida 530812 - 530804 adquisición de material didáctico, material de oficina e impresión de folletos para la ejecución del proyecto de vinculación, **CAPACITAR SOBRE LA CORRECTA DESPARASITACIÓN,**



UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

VITAMINIZACIÓN Y MANEJO ADECUADO PARA EL CONTROL DE MASTITIS EN BOVINO EN LA COMUNIDAD EL PONGO, dirigido por el Dr. Danilo Yáñez.

Lic. Patricio Pachala, expone que no se debería aprobar los Proyectos de Vinculación que no tributen con la evaluación.

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0453 del 22 de julio de 2015, suscrito por el Ing. César Villa. Director Financiero en el que consta: "... me permito remitir a usted y por su digno intermedio al Consejo Universitario, la certificación de disponibilidad presupuestaria en la partida 530804 - 530807 materiales y suministros así como trípticos para el proyecto de vinculación PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL, dirigido por la Lic. Mary Mosso.

Lic. Elena Valdivieso, indica que este proyecto es el mismo que presentó la Lic. Mary Mosso para el cambio de dedicación. Manifiesta que se debe legislar de la misma manera para todos, que los otros compañeros que se cambiaron de dedicación, también presentaron proyectos de vinculación. Expone que se debe tomar en cuenta el proyecto de la Lic. Esthela Guerrero, para su cambio de dedicación.

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0452 del 22 de julio de 2015, suscrito por el Ing. César Villa. Director Financiero en el que consta: "... me permito remitir a usted y por su digno intermedio al Consejo Universitario, la certificación de disponibilidad presupuestaria en la partida 530807 materiales y suministros así como trípticos para el proyecto de vinculación CAPACITACIÓN PARA UNA BUENA CULTURA ALIMENTICIA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE LONCHERAS NUTRICIONALES dirigido por la Ing. María García Pazmiño.

RCU - 07 - 2015 - 0087

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Nº	TEMA	INTEGRANTES	DOCENTE GUIA	OBSERVACIÓN
1	DESPARASITACIÓN, VITAMINIZACIÓN Y MANEJO ADECUADO PARA EL CONTROL DE MASTITIS EN BOVINOS DE LA COMUNIDAD EL PONGO URKU, PARROQUIA GABRIEL IGNACIO DE VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, PERÍODO MAYO A SEPTIEMBRE DEL 2015	1. Aldaz Alexandra Isabel 2. Baño María Patricia 3. Bonilla Gloria Yadira 4. Freire Jonathan Arturo 5. García Andrea Abigail 6. Granja Katya Paola 7. Lasso Carmen Amelia 8. Lema Cinthia Estefanía	Dr. Danilo Yáñez	Determinar el impacto del Proyecto de Vinculación, mismo que debe tributar con los indicadores de evaluación.

		9. López John 10. Masabanda Luis 11. Núñez Jéssica Paola 12. Valdiviezo Jenny Marcela		
2	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE RUMIÑAHUI, PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2015.	Estudiantes del Sexto Ciclo, Paralelos A y B, de la carrera de Enfermería	Lic. Mary Mosso Ortiz.	Evidenciar el impacto del Proyecto de Vinculación, mismo que debe tributar con los indicadores de evaluación.
3	CULTURA ALIMENTICIA, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE LONCHERAS NUTRICIONALES.	1. Borja Borja Liliana Nataly 2. Segura Quintana Wilson Geovanny	Ing. María García Pazmiño.	Evidenciar el impacto del Proyecto de Vinculación, mismo que debe tributar con los indicadores de evaluación.
4	REACTIVACIÓN DEL CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA, EN EL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA DE BOLÍVAR (SEGUNDA FASE)	1. Moyano Albán Flor Yadira 2. Ramos Naranjo Karina Estefanía 3. Chafla Tenemaza Álvaro Rafael 4. Gavilánez Castañeda José Luís 5. Mantilla Calero Fátima Cecilia 6. Montenegro Bosquez Gregory Leandro 7. Monar Buenaño María belén 8. Figueroa Arteaga Lizardo Luís	Ing. Marco Arellano Gutiérrez Ing. José Luís Altuna	Evidenciar el impacto del Proyecto de Vinculación, mismo que debe tributar con los indicadores de evaluación.

Por secretaría se da lectura al Oficio s/n presentado por los señores estudiantes Alfonso Saltos B., Xavier Ortiz G., Alfonso Santiago Saltos, Renato Flores, Ana Victoria Vásquez, Jefferson Caluña Ortiz, Francisco Urbina, Jenny Allan, estudiantes del Octavo Año, de la Carrera de Comunicación Social, en el que dan a conocer que su Proyecto de Vinculación

“CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE UNA REVISTA RADIOFÓNICA INFORMATIVA Y CULTURAL, DIRIGIDO A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES, EN LA CIUDAD DE GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR” fue aprobado en sesión de Consejo Universitario efectuada el 25 de febrero de 2015, en dicho Proyecto de Vinculación consta el nombre de 8 estudiantes, pero que el señor NARANJO BONILLA PATRICIO, se excusaba de la participación en dicho proyecto, por no disponer de tiempo, por lo que, con el aval de la Lic. Pilar Chávez, mentalizadora del mismo, se reemplaza al señor Naranjo Bonilla Patricio por el señor JEFFERSON PAÚL CALUÑA ORTIZ.

RCU - 07 - 2015 - 0088

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “ACEPTAR EL CAMBIO SOLICITADO POR LOS SEÑORES ESTUDIANTES DEL OCTAVO CICLO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, POR LO QUE, ENTRA A FORMAR PARTE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO “CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE UNA REVISTA RADIOFÓNICA INFORMATIVA Y CULTURAL, DIRIGIDO A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES, EN LA CIUDAD DE GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR”, DIRIGIDO POR LA LIC. PILAR CHÁVEZ, EL SEÑOR JEFFERSON PAÚL CALUÑA ORTIZ; Y, SE RETIRA EL SEÑOR NARANJO BONILLA PATRICIO”.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OFICIO N° DP-DPG-2015-0253-O, DE 9 DE JULIO DE 2015, ENVIADO POR EL DR. ERNESTO PAZMIÑO GRANIZO, DEFENSOR PÚBLICO GENERAL DEL ESTADO, EN EL QUE SOLICITA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÓN, POR DOS AÑOS, A FAVOR DEL AB. MARCOS PATRICIO CARRILLO BUÑAY

Dr. Ulices Barragán, indica que todavía no está hecho el informe por parte del Ing. Edgar Cargua, que una vez realizado, le les hará conocer del mismo, pero no podemos negar una comisión de servicios, por lo que sugiere se apruebe el pedido realizado por el Dr. Ernesto Pazmiño, Defensor Público General, en cuanto a la comisión de servicios para el Ab. Patricio Carrillo.

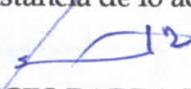
RCU - 07 - 2015 - 0089

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “ACOGER EL INFORME PRESENTADO POR EL ING. EDGAR CARGUA, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO Y CONCEDER LA AMPLIACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÓN, POR DOS AÑOS, A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO DE 2015, AL AB. MARCOS PATRICIO CARRILLO BUÑAY, PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS COMO DEFENSOR PÚBLICO; COMISIÓN SOLICITADA POR EL DR. ERNESTO PAZMIÑO GRANIZO, DEFENSOR PÚBLICO GENERAL DEL ESTADO”

Se da por terminada la sesión, siendo las 12H31.

Para constancia de lo actuado firman:


DR. ULICES BARRAGÁN VINUEZA
PRESIDENTE

AGB/RAB




ANGÉLICA GAIBOR BÉCERRA
SECRETARIA GENERAL (E)

